

CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE GESTORES/AS
PROGRAMA CALLE, ESTACIÓN CENTRAL

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de 1 Gestor/a Psicosocial, 1 gestor/a Ocupacional y laboral, y 2 gestores/as Comunitario y de redes, para desempeñar funciones en Programa Calle, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Estación Central, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social Y Familia.

BASES DEL CONCURSO

Cargo: **GESTOR/A PSICOSOCIAL**

Jornada: completa (44 horas)

Contrato: a honorarios

Remuneración: \$ 1.035.000 Brutos

Disponibilidad Inmediata.

Perfil del Cargo:

Profesional de área social, con experiencia de, a lo menos 2 años en intervención psicosocial y/o comunitaria con persona en situación de calle; o, a lo menos, 3 años en trabajo con grupos vulnerables; o técnicos del área social con experiencia demostrable de, a lo menos, cinco años en intervención psicosocial y/o comunitaria con persona en situación de calle.
Por paridad de género se dará prioridad al género masculino.
Género femenino no excluyente.

Habilidades:

- Buenas relaciones interpersonales, capacidad de empatía, proactividad, asertividad y escucha.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Manejo en contexto de crisis
- Responsabilidad y compromiso
- Flexibilidad y tolerancia a la frustración
- Integridad, probidad y ética
- Manejo computacional nivel usuario
- Orientación al logro de objetivos
- Disponibilidad para generar redes de colaboración
- Capacidad de motivar, promover y descubrir recursos y herramientas en los otros.
- Manejo computacional a nivel básico/intermedio e idealmente de plataforma SIGV.

Principales Funciones:

- a) Apoyar a la SEREMI, cuando sea requerido, en la aplicación de los instrumentos de elegibilidad y diagnóstico de la cobertura asignada.
- b) Caracterizar y diagnosticar, junto al gestor ocupacional y laboral, a los usuarios/as en función de los indicadores de bienestar presentes en la matriz que propone el diseño metodológico

- del programa.
- c) Co-construir junto al usuario/a, el Plan de Desarrollo que conducirá al proceso de acompañamiento, atendiendo a las preferencias y necesidades de dicho usuario/a.
 - d) Realizar los encuentros propuestos por la metodología del Programa en función de los propósitos definidos en el Plan de Desarrollo e ingresar de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables.
 - e) Coordinar con los profesionales de instituciones de la red local, las intervenciones sobre las mismas personas y en torno a las cuales deben existir criterios metodológicos compartidos, a fin de evitar la sobre intervención (Programas de Atención a la Salud Mental, Programa de Atención Comunitaria – SENDA, FOSIS, dispositivos de CTS, etc.)
 - f) Profesional Responsable de la coordinación e intervención complementaria con dispositivos CTS.
 - g) Flexibilidad de horario según contingencia que se requiera para realizar acompañamiento al participante.

Cargo: GESTOR/A OCUPACIONAL Y LABORAL

Jornada: media (22 horas)

Contrato: a honorarios

Remuneración: \$ 603.448 Brutos

Disponibilidad Inmediata.

Perfil del Cargo:

Profesional del área social. Psicólogo y terapeuta ocupacional de preferencia, con a lo menos 1 año de experiencia en el desarrollo de acciones directas en los ámbitos de la ocupación, desarrollo de actividades de la vida diaria e instrumentales, incorporación de competencias para la empleabilidad, habilitación laboral e ingreso y/o mantención en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente. Capacidad para promover la ocupación como elemento protector de la salud, integración, participación y mejora en la calidad de vida de los participantes del Programa. Que logren alcanzar un equilibrio en todos los ámbitos de su vida ocupacional.

Con experiencia de intervención psicosocial y/o comunitaria con persona en situación de calle, de a lo menos 2 años.

Por paridad de género se dará prioridad al género masculino.

Género femenino no excluyente.

Habilidades:

- Buenas relaciones interpersonales, capacidad de empatía, proactividad, asertividad y escucha.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Manejo en contexto de crisis
- Responsabilidad y compromiso
- Flexibilidad y tolerancia a la frustración
- Integridad, probidad y ética
- Manejo computacional nivel usuario
- Orientación al logro de objetivos
- Disponibilidad para generar redes de colaboración
- Capacidad de motivar, promover y descubrir recursos y herramientas en los otros.
- Manejo computacional a nivel básico/intermedio e idealmente de plataforma SIGV.

Principales Funciones:

- a) Caracterizar y diagnosticar a los participantes en función de la dimensión de trabajo, seguridad social y ocupación que propone el diseño metodológico del Programa, en conjunto con el gestor/a psicosocial.

- b) Realizar un perfil socio laboral y/u ocupacional junto al participante, atendiendo a sus preferencias e identificando fortalezas y oportunidades para el proceso de inserción laboral de aquellos participantes que cuentan con trayectoria sociolaboral y/o para el desarrollo de habilidades y actividades instrumentales para la vida diaria.
- c) Co-construir junto al participante el Plan de Desarrollo que conducirá al proceso de acompañamiento, atendiendo a las preferencias y necesidades de dicho usuario/a.
- d) Realizar los encuentros propuestos por la metodología del Programa en función de los propósitos definidos en el Plan de Desarrollo e ingresar de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables.
- e) Coordinar con los profesionales de instituciones de la red local, las intervenciones sobre las mismas personas y en torno a las cuales deben existir criterios metodológicos compartidos, a fin de evitar la sobre intervención (Programas de Atención a la Salud Mental, Programa de Atención Comunitaria – SENDA, FOSIS, dispositivos de CTS, etc.)
- f) Profesional Responsable de la coordinación e intervención complementaria con dispositivos CTS.
- g) Flexibilidad de horario según contingencia que se requiera para realizar acompañamiento al participante.
- h) Construir junto al participante el Plan Laboral que guiará el proceso de acompañamiento, atendiendo a sus preferencias y necesidades.
- i) Identificar la red de programas y servicios de apoyo al empleo (independiente o dependiente) disponible en el territorio, provista por el sector público y/o privado.
- j) Estimular y motivar a las personas para concurrir a todo tipo de actividades, según sus preferencias para promover su autonomía y progresiva inclusión en una actividad laboral dependiente o independiente.

Cargo: **GESTOR/A COMUNITARIO Y DE REDES**

Jornada: media (22 horas)

Contrato: a honorarios

Remuneración: \$ 603.448 Brutos

Disponibilidad Inmediata

Perfil del Cargo:

Profesional o técnico del área social, con experiencia en gestión comunitaria y trato directo con personas en contextos de vulnerabilidad. Es el responsable de sensibilizar y vincular a los habitantes del territorio (en donde se implementa el Programa) con sus participantes, contribuyendo de este modo a promover la inclusión de este grupo en el espacio local que habitan. Asimismo, es el encargado de levantar el mapa de oportunidades y de gestionar el acceso preferente de los participantes a los servicios, prestaciones del Sistema de Protección Social u otras instituciones de la red pública y/o privada existentes.

Habilidades:

- Buenas relaciones interpersonales, capacidad de empatía, proactividad, asertividad y escucha.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Manejo en contexto de crisis
- Responsabilidad y compromiso
- Flexibilidad y tolerancia a la frustración
- Integridad, probidad y ética
- Manejo computacional nivel usuario
- Orientación al logro de objetivos
- Disponibilidad para generar redes de colaboración
- Capacidad de motivar, promover y descubrir recursos y herramientas en los otros.
- Manejo computacional a nivel básico/intermedio e idealmente de plataforma.

Principales Funciones:

- a) Sensibilizar al entorno comunitario respecto a la problemática de la Situación de Calle, fomentando instancias de revinculación social y comunitaria.
- b) Fortalecer su inclusión social a partir de la construcción de espacios de participación e incidencia para el ejercicio de sus derechos.
- c) Levantar y actualizar de manera permanente un catastro de organismos e instituciones locales y externas consideradas determinantes para la red de apoyo a esta población.
- d) Motivar la participación activa del usuario en iniciativas e instancias comunitarias, vinculándolos con entidades significativas de la red local (organizaciones sociales, funcionales o informales) que puedan prestar servicios o con los que éstos puedan realizar actividades de su interés.
- e) Levantar y coordinar la oferta pública dirigida a personas en situación de calle (Centros Temporales para la Superación, Plan de Invierno, Vivienda con Apoyo, Programa Ambulatorio Comunitario de SENDA, Programa de Atención a la Salud Mental, FOSIS, etc.) a través de la gestión de casos con los equipos responsables de dichas intervenciones.

Documentación requerida para todos los cargos:

- Curriculum Vitae Actualizado
- Copia de título técnico o profesional.
- Certificado de Antecedentes.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores
- En caso de profesionales técnicos acreditar con documentación más de 5 años de experiencia en trabajos con Personas en Situación de Calle.
- Certificado de estudios y/o capacitaciones afines a la temática.

ENVÍO DE ANTECEDENTES:

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes vía correo electrónico **pcalleestación@gmail.com**

Se requiere que se anexe toda la documentación solicitada en el punto “documentación requerida”.

PLAZO DE POSTULACIÓN:

Envío y recepción de antecedentes, desde el 20 de diciembre 2023, hasta el 5 de enero 2024, hasta las 24:00 horas.